

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

A la Superintendencia General de Entidades Financieras,  
**FINANCIERA CAFSA, S.A.**

El suscrito Contador Público Autorizado fue contratado por **Financiera CAFSA, S.A.** ("la Financiera"), cédula jurídica 3-101-52431, compañía constituida, organizada y vigente bajo las leyes de Costa Rica, con el propósito de certificar que las cifras financieras que se presentan en el estado de posición financiera de la Financiera al 30 de junio de 2019 y en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales para el período de seis meses que terminó en esa fecha, corresponden a los saldos que se muestran y se derivan de los registros formales de contabilidad de **Financiera CAFSA, S.A.** a esa fecha y por ese período. La administración de la Financiera es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera.

De conformidad con el marco de referencia contable aplicable a la Financiera, un conjunto de estados financieros está integrado por el estado de posición financiera, el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y sus notas a una fecha determinada, siendo responsabilidad de la administración de **Financiera CAFSA, S.A.** su emisión y aprobación. Para los propósitos de esta certificación, la Financiera presenta para efectos comparativos e informativos, los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2018 y el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2018, y los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y las notas a los financieros al 30 de junio de 2019 y 2018, consecuentemente sobre esta información no se aplicó ningún procedimiento de certificación de estados financieros ni ningún otro procedimiento de auditoría.

Este trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la circular 14-2014 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica aplicable a certificaciones de estados financieros. Esta certificación fue realizada con el único propósito de certificar que las cifras financieras que se presentan en el estado de posición financiera de la Financiera al 30 de junio de 2019 y en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales para el período de seis meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación fueron preparados con base en las cifras tomadas de sus registros formales contables y que verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo a continuación:

### **Procedimientos**

Los procedimientos aplicados sobre la información antes mencionada de la Financiera, consistieron en la comparación de los saldos de las cuentas del estado de posición financiera al 30 de junio de 2019 y del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales para el período de seis meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, con las cifras correspondientes que muestran los registros formales de contabilidad de la Financiera a esa fecha y para ese período.

## Resultados

Con base en los procedimientos-anteriormente mencionados confirmamos que las cifras financieras que se muestran en el estado de posición financiera de **Financiera CAFSA, S.A.** al 30 de junio de 2019 y el correspondiente estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales para el período de seis meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, son los que provienen de los registros contables principales que lleva la Financiera a dicha fecha.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ni suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó en el tercer párrafo el trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras suministradas por **Financiera CAFSA, S.A.** en dichos estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre los mismos. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que les habríamos informado.

## Certificación

En virtud de lo anterior, certifico que el estado de posición financiera al 30 de junio de 2019, y el correspondiente estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales para el período de seis meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, fueron preparados con base en las cifras tomadas de sus registros contables que para su efecto utiliza **Financiera CAFSA, S.A.**

Este informe es únicamente para el propósito expuesto en el tercer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ningunas otras partes.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el Artículo No.4 de la Ley No.1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del Artículo No.9 de la Ley No.1038, ni los Artículos No.20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los Artículos No.11, 12, 17 y 18, así como el Artículo No.26 y 59 inciso g) todos del Código Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del interesado. Dada en la ciudad de Heredia a los 23 días del mes de julio de 2019.



Lic. Rafael A. Castro Monge -C.P.A. No.1795

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2019

Timbre de Ley No.6663, ₡50,00

Adherido y cancelado en el original



**FINANCIERA CAFSA, S.A.**

**Estado de Posición Financiera**

Al 30 de junio de 2019 y 2018 y 31 de diciembre de 2018

(En colones sin céntimos)

	Nota	jun-19	jun-18	dic-18
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Disponibilidades</b>	<b>4</b>	€ 12,396,125,051	€ 12,892,881,265	€ 14,211,580,331
Efectivo		82,183,865	61,718,932	27,789,928
Banco Central		9,866,017,935	10,268,912,035	11,580,164,824
Entidades financieras del país		2,447,923,251	2,562,250,298	2,603,625,579
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>5</b>	<b>1,577,619,992</b>	<b>2,855,557,224</b>	<b>3,023,878,615</b>
Disponibles para la venta		1,576,720,000	2,853,760,000	3,019,755,000
Productos por cobrar		899,992	1,797,224	4,123,615
<b>Cartera de créditos</b>	<b>6-a</b>	<b>70,289,933,438</b>	<b>68,914,423,848</b>	<b>73,624,557,321</b>
Créditos vigentes		65,994,764,822	66,067,837,801	69,714,249,104
Créditos vencidos		5,370,039,291	3,546,542,513	4,842,970,950
Créditos en cobro judicial		64,818,724	204,523,018	167,444,514
Productos por cobrar		520,402,733	428,298,408	538,023,617
Estimación por deterioro	<b>6-b</b>	(1,660,092,132)	(1,332,777,892)	(1,638,130,864)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>90,877,139</b>	<b>58,616,191</b>	<b>64,133,230</b>
<b>Bienes realizables</b>		<b>53,740,863</b>	<b>27,847,180</b>	-
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		58,920,768	37,195,543	-
Estimación por deterioro y por disposición legal		(5,179,905)	(9,348,363)	-
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo, neto</b>	<b>7</b>	<b>110,761,057</b>	<b>150,877,356</b>	<b>131,697,814</b>
<b>Otros activos</b>	<b>8</b>	<b>473,760,465</b>	<b>532,049,693</b>	<b>469,982,919</b>
Cargos diferidos		31,444,563	64,498,722	47,971,642
Activos intangibles		264,296,774	281,734,631	248,643,850
Otros activos		178,019,128	185,816,340	173,367,427
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>€ 84,992,818,005</b>	<b>€ 85,432,252,757</b>	<b>€ 91,525,830,230</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVOS</b>				
<b>Obligaciones con el público:</b>	<b>9</b>	€ 45,300,235,589	€ 43,649,436,245	€ 49,462,657,467
A la vista		2,000,000	4,119,636	-
A plazo		44,858,948,416	43,261,749,100	48,914,464,918
Cargos financieros por pagar		439,287,173	383,567,509	548,192,549
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>10</b>	<b>26,093,234,334</b>	<b>29,586,830,960</b>	<b>29,041,577,655</b>
A plazo		25,993,872,579	29,491,360,403	28,931,205,649
Cargos financieros por pagar		99,361,755	95,470,557	110,372,006
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>1,591,582,834</b>	<b>1,777,299,876</b>	<b>1,868,443,865</b>
Provisiones	<b>1-p</b>	40,410,289	27,130,474	20,687,975
Otras cuentas por pagar diversas	<b>11</b>	1,551,172,545	1,750,169,402	1,847,755,890
<b>Otros pasivos</b>	<b>12</b>	<b>1,992,490,378</b>	<b>1,921,243,835</b>	<b>2,188,059,235</b>
Ingresos diferidos		1,928,721,776	1,884,920,920	2,049,305,678
Otros pasivos		63,768,602	36,322,915	138,753,557
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>€ 74,977,543,135</b>	<b>€ 76,934,810,916</b>	<b>€ 82,560,738,222</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital social				
Capital pagado	<b>13-a</b>	7,941,955,000	6,857,955,000	7,941,955,000
Aportes para capitalizar pendientes de autorizar		600,000,000	500,000,000	-
Utilidades de ejercicios anteriores afectadas para capitalizar		633,000,000	584,000,000	-
Reservas patrimoniales	<b>1-q</b>	388,019,785	355,041,602	388,019,785
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		2,117,223	771,428	8,531,740
Resultado del período		450,182,862	199,673,811	626,585,483
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>€ 10,015,274,870</b>	<b>€ 8,497,441,841</b>	<b>€ 8,965,092,008</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>€ 84,992,818,005</b>	<b>€ 85,432,252,757</b>	<b>€ 91,525,830,230</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>23</b>	<b>€ 76,522,623,287</b>	<b>€ 94,184,506,901</b>	<b>€ 105,426,399,625</b>
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras		€ 76,522,623,287	€ 94,184,506,901	€ 105,426,399,625

Mauricio Gómez P.  
Representante Legal

Yorlesy Rojas  
Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

ESTADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Para los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2019 y 2018 y períodos de 3 meses que terminaron el 30 de junio de 2019 y 2018

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Junio 2019</u>	<u>Junio 2018</u>	<u>Abril a junio 2019</u>	<u>Abril a junio 2018</u>
<b>Ingresos financieros</b>					
Por disponibilidades		¢ 12,174,226	¢ 7,751,234	¢ 6,191,585	¢ 3,588,081
Por inversiones en instrumentos financieros		36,585,601	27,276,599	20,729,986	13,905,314
Por cartera de créditos	<b>16</b>	4,275,483,832	3,469,973,216	2,146,745,093	1,811,972,545
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	<b>19</b>	-	-	-	-
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b><u>4,324,243,659</u></b>	<b><u>3,505,001,049</u></b>	<b><u>2,173,666,664</u></b>	<b><u>1,829,465,940</u></b>
<b>Gastos financieros</b>					
Por obligaciones con el público	<b>17</b>	1,417,678,268	1,063,700,895	673,978,744	570,651,890
Por obligaciones con entidades financieras	<b>18</b>	837,643,194	1,007,203,593	413,863,765	496,706,029
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	<b>19</b>	383,067,866	2,767,636	275,861,750	(37,735,627)
<b>Total de gastos financieros</b>		<b><u>2,638,389,328</u></b>	<b><u>2,073,672,124</u></b>	<b><u>1,363,704,259</u></b>	<b><u>1,029,622,292</u></b>
Por estimación de deterioro de activos	<b>1-h</b>	876,367,121	671,202,684	480,636,227	414,327,815
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		335,491,033	111,435,859	179,277,217	75,512,622
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b><u>1,144,978,243</u></b>	<b><u>871,562,100</u></b>	<b><u>508,603,395</u></b>	<b><u>461,028,455</u></b>
<b>Otros ingresos de operación</b>					
Por comisiones por servicios		84,860,201	37,171,871	49,739,638	24,100,045
Por bienes realizables		3,062,480	1,606,252	3,062,480	1,122,965
Por otros ingresos operativos	<b>20</b>	886,206,981	543,528,029	447,902,361	283,182,100
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b><u>974,129,662</u></b>	<b><u>582,306,152</u></b>	<b><u>500,704,479</u></b>	<b><u>308,405,110</u></b>
<b>Otros gastos de operación</b>					
Por comisiones por servicios		52,532,467	23,315,012	30,986,285	16,897,197
Por bienes realizables		24,960,003	14,032,899	12,318,130	5,237,783
Por provisiones	<b>1-p</b>	62,485,139	43,895,236	31,481,318	21,180,376
Por otros gastos operativos	<b>21</b>	668,207,511	413,984,123	307,048,954	261,724,712
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b><u>808,185,120</u></b>	<b><u>495,227,270</u></b>	<b><u>381,834,687</u></b>	<b><u>305,040,068</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b><u>1,310,922,785</u></b>	<b><u>958,640,982</u></b>	<b><u>627,473,187</u></b>	<b><u>464,393,497</u></b>
<b>Gastos administrativos</b>					
Por gastos de personal	<b>22-a</b>	457,390,614	437,328,745	231,160,916	216,183,628
Por otros gastos de administración	<b>22-b</b>	290,083,689	250,140,666	143,443,779	134,716,427
<b>Total gastos administrativos</b>		<b><u>747,474,303</u></b>	<b><u>687,469,411</u></b>	<b><u>374,604,695</u></b>	<b><u>350,900,055</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>					
		<b>563,448,482</b>	<b>271,171,571</b>	<b>252,868,492</b>	<b>113,493,442</b>
Impuesto sobre la renta	<b>15-a</b>	115,343,253	71,497,760	28,720,732	29,133,742
Disminución de impuesto sobre renta	<b>15-b</b>	2,077,633	-	2,077,633	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>450,182,862</b>	<b>199,673,811</b>	<b>226,225,393</b>	<b>84,359,700</b>
Otros resultados integrales		-	-	-	-
<b>Total de resultados integrales</b>		<b><u>¢ 450,182,862</u></b>	<b><u>¢ 199,673,811</u></b>	<b><u>¢ 226,225,393</u></b>	<b><u>¢ 84,359,700</u></b>

  
Mauricio Gómez P.  
Representante Legal

  
Yoremy Rojas  
Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

**FINANCIERA CAFSA, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 Para los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2019 y 2018  
 (En colones sin céntimos)

	Notas	Capital social	Aportes para capitalizar pendientes de autorizar	Utilidades de ejercicios anteriores afectadas para capitalizar	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>		€ 6,857,955,000	€ -	€ -	€ 355,041,602	€ 584,771,428	€ 7,797,768,030
Utilidades de ejercicios anteriores afectadas para capitalizar	13-b	-	-	584,000,000	-	(584,000,000)	-
Aportes para capitalizar pendientes de autorizar	13-b	-	500,000,000	-	-	-	500,000,000
Resultado del período		-	-	-	-	199,673,811	199,673,811
<b>Saldos al 30 de junio de 2018</b>		<u>€ 6,857,955,000</u>	<u>€ 500,000,000</u>	<u>€ 584,000,000</u>	<u>€ 355,041,602</u>	<u>€ 200,445,239</u>	<u>€ 8,497,441,841</u>
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>		€ 7,941,955,000	€ -	€ -	€ 388,019,785	€ 635,117,223	€ 8,965,092,008
Utilidades de ejercicios anteriores afectadas para capitalizar	13-b	-	-	633,000,000	-	(633,000,000)	-
Aportes para capitalizar pendientes de autorizar	13-b	-	600,000,000	-	-	-	600,000,000
Resultado del período		-	-	-	-	450,182,862	450,182,862
<b>Saldos al 30 de junio de 2019</b>		<u>€ 7,941,955,000</u>	<u>€ 600,000,000</u>	<u>€ 633,000,000</u>	<u>€ 388,019,785</u>	<u>€ 452,300,085</u>	<u>€ 10,015,274,870</u>

  
 Mauricio Gómez P.  
 Representante Legal

  
 Yorlany Rojas  
 Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

**FINANCIERA CAFSA, S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Para los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2019 y 2018

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Resultados del período	€	<b>450,182,862</b>	€ <b>199,673,811</b>
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(418,306,532)	(47,293,140)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		864,477,696	669,821,958
Depreciaciones y amortizaciones		134,827,824	1,680,060
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>			
Créditos y avances de efectivo		(300,712,599)	(6,098,380,856)
Bienes realizables		(53,740,863)	(3,337,455)
Productos por cobrar		17,620,884	(60,012,068)
Otros activos		(136,018,231)	(2,070,787)
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>			
Otras obligaciones a la vista y a plazo		(1,926,237,082)	4,360,823,636
Otras cuentas por pagar y provisiones		(276,861,031)	(640,226,612)
Productos por pagar		(119,915,627)	61,150,660
Otros pasivos		(49,937,242)	82,047,497
<b>Flujos netos de efectivo provenientes de (usados en) actividades de operación</b>		<b><u>(1,814,619,941)</u></b>	<b><u>(1,449,673,142)</u></b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	7	<u>(35,736,239)</u>	<u>(60,442,515)</u>
<b>Flujos netos de efectivo (usados en) provenientes de las actividades de inversión</b>		<b><u>(35,736,239)</u></b>	<b><u>(60,442,515)</u></b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Otras obligaciones financieras nuevas		10,595,457,581	11,831,097,247
Pago de obligaciones		(12,606,815,304)	(11,763,543,464)
Aportes de capital recibidos en efectivo	13-b	<u>600,000,000</u>	<u>500,000,000</u>
<b>Flujos netos de efectivo (usados en) provistos de las actividades de financiamiento</b>		<b><u>(1,411,357,723)</u></b>	<b><u>567,553,783</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes al 1 de enero</b>		<u>17,235,458,946</u>	<u>16,691,000,363</u>
<b>Efectivo y equivalentes al 30 de junio</b>	1-e, 4-b	€ <b><u>13,973,745,043</u></b>	€ <b><u>15,748,438,489</u></b>

  
 Mauricio Gómez P.  
 Representante Legal

  
 Yorlany Rojas  
 Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.  
(Una compañía propiedad total de Corporación CAFSA, S.A.)

Información Financiera Requerida por la Superintendencia  
General de Entidades Financieras

30 de junio de 2019

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

**(1) Información general**

**(a) Operaciones**

Financiera CAFSA, S.A. (la Financiera), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituida como entidad financiera no bancaria el 14 de junio de 1982, se encuentra regulada por la Ley orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Las oficinas de la Financiera se ubican en Torre Lexus, Tercer Piso, Avenida Escazú.

La Financiera puede llevar a cabo todas las operaciones permitidas según el Código de Comercio y las entidades supervisoras. Sus actividades principales son el otorgamiento de créditos para el financiamiento de vehículos y la captación de recursos monetarios del público inversionista.

Financiera CAFSA, S.A. es subsidiaria propiedad total de Corporación CAFSA, S.A., cuya información puede ser accesada a través de la dirección electrónica [www.cafsa.fi.cr](http://www.cafsa.fi.cr).

Al 30 de junio de 2019 y 2018, la Financiera cuenta con 49 y 43 funcionarios, respectivamente, para cada uno de los años, y 6 cajas auxiliares en diversos puntos del país.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, la Financiera no mantiene cajeros automáticos bajo su administración.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Los estados financieros de la Financiera y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva el 23 de julio de 2019.

**(b) Base para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEF en relación con las NIIF vigentes al 1° de enero de 2011, se describen en la Nota 30.



# FINANCIERA CAFSA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

### (c) Moneda extranjera

#### i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de posición financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados en la cuenta de ingresos o gastos financieros.

#### ii. *Método de valuación*

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) dispuso, en el Artículo No.5 de la sesión 5300-2006, del 13 de octubre de 2006, establecer un régimen de banda cambiaria con vigencia a partir del 17 de octubre de 2006. Este régimen fue anunciado como parte del proceso de transición gradual y ordenada hacia un esquema de flotación, condición para mejorar el control monetario de la inflación.

La Junta Directiva del BCCR, en el Artículo No.5 de la sesión 5677-2015 del 30 de enero de 2015, acordó migrar hacia un esquema cambiario de flotación administrada. Bajo este nuevo régimen, el BCCR permitirá que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio. La administración de la Financiera no considera que el cambio en la política cambiaria del BCCR mencionado anteriormente tenga un efecto significativo en el riesgo cambiario de la Financiera o en la política establecida para la administración de este riesgo. Conforme a lo establecido en el plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio de 2019, la Financiera utilizó el siguiente tipo de cambio ₡576,72 y ₡583,64 (₡563,44 y ₡570,08 en el 2018), por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

### (d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones y cuentas por pagar entre otros.

#### i. *Clasificación*

- Los instrumentos negociables son aquellos que la Financiera mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

# FINANCIERA CAFSA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

De acuerdo con al Artículo No.17 de la Normativa SUGEF 34-02, las entidades supervisadas por SUGEF y SUGEVAL, podrán clasificar los instrumentos financieros en Mantenedos para Negociar o Disponibles para la Venta, según el Manual de Cuentas Homologado tal y como se detalla a continuación:

- *Valores Mantenedos para Negociar* - Las inversiones en instrumentos financieros que, a) se compran o se incurren en ellos principalmente con el objetivo de venderlos o de volver a comprarlos en un futuro cercano; b) son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias en un plazo no mayor de tres meses; o c) son instrumentos financieros derivados (salvo que hayan sido designados como instrumentos de cobertura eficaz).

Asimismo, en esta cuenta se registra los productos estructurados. Este tipo de productos se caracteriza porque su rendimiento está vinculado al comportamiento de un valor subyacente o al de un índice al cual se encuentra referenciado.

- *Inversiones Disponibles para la Venta* - En esta cuenta se registran las inversiones en instrumentos financieros mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una rentabilidad por sus excedentes de liquidez y que estaría dispuesta a vender en cualquier momento.

La cartera de créditos y cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la Financiera, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades en corto plazo.

### ii. *Reconocimiento*

La Financiera reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio. La excepción a lo anterior lo constituyen las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión abiertos, las cuales se registran en resultados.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen en la fecha de negociación o en el momento de origen según corresponda.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

iii. *Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye los costos de transacción.

Posteriormente al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

iv. *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

v. *Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias o pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que la inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

vi. *Baja de activos financieros*

El dar de baja un activo financiero se realiza cuando la Financiera pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

**(e) Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Financiera considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo de rubro disponibilidades e inversiones en bancos con vencimientos a dos meses o menos (nota 4-b).

30 de junio de 2019

**(f) Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en valores que mantiene la Financiera con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como valores mantenidos para negociar o inversiones disponibles para la venta, según se describe en la Nota 1d.

**(g) Cartera de crédito**

La cartera de crédito se presenta al valor de su principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

**(h) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito**

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquiera modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del 9 de marzo del 2005 que rige a partir del 9 de octubre de 2006. A partir del 30 de agosto 2013 el acuerdo SUGEF 1-05 tuvo modificaciones importantes, requiriendo la constitución de dos tipos de estimaciones una genérica y otra específica, las cuales se describen seguidamente:

**Estimación estructural:**

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ¢100.000.000 (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05, circular SUGEF-R-01-2009, del 12 de mayo de 2009, son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera, al menos, los siguientes aspectos:

- *Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.

## FINANCIERA CAFSA, S.A.

### Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

- *Antecedentes del deudor y del negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- *Situación del entorno sectorial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- *Otros factores:* Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

#### *Análisis de la capacidad de pago para los deudores*

La Financiera debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

#### *Análisis del comportamiento de pago histórico*

La Financiera debe evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. Adicionalmente, podrá complementar esta evaluación con referencias crediticias, comerciales o ambas, según su política crediticia.

La Financiera debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente. En todo caso el nivel asignado por la Financiera no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

# FINANCIERA CAFSA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

### *Calificación del deudor*

El deudor clasificado en el Grupo 1 o en el Grupo 2 debe ser calificado por la Financiera de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; comportamiento de pago histórico y capacidad de pago:

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Morosidad</b>	<b>Comportamiento de pago histórico</b>	<b>Capacidad de pago</b>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

El deudor puede ser calificado por la Financiera en la categoría de menor riesgo para la cual éste cumpla con las condiciones de todos los parámetros de evaluación o en cualquier otra categoría de mayor riesgo.

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

### **Estimación genérica**

A partir del 1 de enero de 2014, entró en vigencia la estimación genérica, la cual resulta en aplicarle gradualmente un factor de estimación al total adeudado de la cartera de crédito clasificada en las categorías A1 y A2, sin incluir el efecto de los mitigadores. Al cierre de junio de 2019 y 2018 el porcentaje es de un 0.50% para ambos años.

Adicionalmente, a partir del 19 de setiembre de 2016, todas las operaciones que se coloquen en deudores cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, se le deberá aplicar una estimación genérica adicional de 1.00%. En junio de 2018, SUGEF aprobó eliminar las estimaciones por cobertura del servicio de la deuda para los créditos formalizados a partir de esa fecha y únicamente se mantienen las estimaciones aplicadas con anterioridad a la vigencia de la modificación del Acuerdo.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

La estimación genérica, aplicable a la cartera de créditos en deudores cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, se aplicó con la siguiente gradualidad durante los años que estuvo vigente:

<u>Año</u>	<u>Crédito Hipotecario y otros</u>	<u>Crédito Consumo</u>
2016	55%	50%
2017	50%	45%
2018	45%	40%

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera y colocados en deudores no generadores de divisas, que se hayan formalizado del 19 de setiembre de 2016 al 31 de mayo de 2018 deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1.50%, sobre la base de cálculo. Posteriormente, bajará al 1.00% para operaciones formalizadas a partir del 1 de junio de 2018, 1.25% en junio 2019 y nuevamente al 1.50% a partir de junio 2020.

**Estimación mínima**

SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores)
- De acuerdo con el Artículo No.17 del acuerdo SUGEF 1-05, La Financiera, debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la estimación mínima, a que hace referencia el Artículo No.12 del reglamento.

La estimación mínima corresponde a la suma de la estimación genérica y la estimación específica. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que le corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

A partir del 1 de enero de 2014, entró en vigencia la estimación específica sobre la parte cubierta de las operaciones clasificadas en las categorías B, C, D o E, la cual resulta en aplicarle gradualmente un factor de estimación al total del mitigador. Al cierre de junio de 2019 y 2018 el porcentaje es de un 0.50% para ambos años.

Al cierre del 30 de junio de 2019 y 2018, las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0,50%
A2	0%	0,50%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,50%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de junio de 2019, se debe mantener una estimación estructural mínima por la suma de ¢1.656.293.781 (¢1.329.808.230 en el 2018). El total de la estimación al 30 de junio de 2019, asciende a ¢1.660.092.132 (¢1.332.777.892 en el 2018). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 30 de junio de 2019 y de 2018, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.



30 de junio de 2019

**Estimación contracíclica**

A partir del 31 de julio de 2016, entró en vigencia la estimación contracíclica, que es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la fórmula que indica el Acuerdo SUGEF 19-16 y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 2.5% (antes del 1 de enero de 2019 era el 5%) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos, del respectivo mes, hasta que el saldo de la cuenta “componente contracíclico” alcance el monto correspondiente al cálculo de requerimiento de estimaciones contracíclicas según el Artículo No.4 del mismo acuerdo. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Reglamento.

**(i) Compensación de saldos**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Financiera tiene derecho legal de compensar estos saldos y cuando tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

**(j) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso**

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso que mantiene la Financiera, se registran al costo neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

**(k) Depreciación**

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil de los activos relacionados, tal como a continuación se detalla:

<b>Clase de activo</b>	<b>Vida útil hasta</b>
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 años

**(l) Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles que corresponden al costo de los sistemas de información

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

adquiridos, tienen una vida útil finita y consecuentemente se amortizan bajo el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.

Los costos directos en la concesión de crédito y la comisión para la recuperación de dichos costos, se difieren de conformidad con el SUGEF 33-07 y se amortizan conforme el plazo de vencimiento, de cada crédito asociado.

En el caso de mejoras a la propiedad, se amortiza a 5 años, el cual corresponde al plazo del alquiler.

**(m) Deterioro de los activos**

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado de posición financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados.

**(n) Bienes realizables**

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al principal, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

A partir de 1° de julio de 2010, según el C.N.S, 413-10, del 11 de mayo de 2010, entró en vigencia la normativa para activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas así:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

- Los entes supervisados por la SUGEF, deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.
- Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien, al finalizar los dos años contados a partir del cierre del primer mes de haberse adquirido el bien realizable, de haberlo producido para su venta o arrendamiento o de haber dejado de utilizar el activo.
- Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales a solicitud de la entidad.

Al 30 de junio de 2019, la Financiera mantenía cinco bienes realizables con valor de ¢58.920.768 y estimaciones asociadas por ¢5.179.905. Al 30 de junio 2018, mantenía dos bienes realizables con valor de ¢37.195.543 y estimaciones asociadas por ¢9.348.363.

**(o) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

**(p) Provisiones**

Una provisión es reconocida en el estado de posición financiera, cuando la Financiera adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de posición financiera afectando directamente el estado de resultados.

**(q) Reserva legal**

De conformidad con la legislación costarricense, la Financiera asigna el 5% de las utilidades después del impuesto sobre la renta al final de cada año para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.

**(r) Impuesto sobre la renta**

*i. Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

ii. *Diferido:*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarían en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarían en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

**(s) Utilidad básica por acción**

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

**(t) Reconocimiento de ingresos y gastos**

i. *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

La Financiera tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días, según disposiciones de SUGEF.

ii. *Ingreso por comisiones*

Las comisiones relacionadas con el otorgamiento de préstamos se difieren y se amortizan a los ingresos durante el plazo del préstamo.

**(u) Uso de las estimaciones**

Al preparar los estados financieros, la Administración de la Financiera ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos

30 de junio de 2019

por cobrar y otras cuentas por cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.

**(v) Bienes Tomados en Arrendamiento Operativo**

Arrendamientos en los cuales la arrendadora retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

**(w) Valor Razonable**

Las mediciones del valor razonable se categorizan en el Nivel 1, 2, ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Financiera puede acceder en la fecha de la medición;
- **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

**(x) Nuevos Pronunciamientos Contables**

Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de marzo de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante Artículos Nos.8 y 5, las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril del 2013; respectivamente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa Contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatoria por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, esto para las auditorías al 30 de junio de 2019, con excepción de los

# FINANCIERA CAFSA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IAS, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

### **(y) Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros**

Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Valores. Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros”, definido en las Normas Internacionales de información Financiera.

En el plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitido normas específicas que faculten o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros (acuerdo SUGEF 31-04) rigen a partir del 1° de enero de 2008.

### **1.1 HECHOS RELEVANTES**

A la fecha de emisión de este informe no se presentaron hechos relevantes que deban informarse.

### **1.2 INDICADORES DE RIESGO**

#### **1.2.1 SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren a las empresas financieras no bancarias mantener un capital pagado mínimo de ₡3.122 millones (según Sesión 1416-2019, del 15 de mayo de 2018, del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero) y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado de posición financiera. Al 30 de junio de 2019, la capitalización ponderada por activos de riesgo de la Financiera de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras es del 13,04%.

De acuerdo con la normativa vigente al 30 de junio de 2019, el indicador de la suficiencia patrimonial no debe ser inferior a un 10%. Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, no aplican.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

(2) **Activos sujetos a restricciones**

Al 30 de junio de 2019, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo Restringido		Causa de la restricción
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	¢ <u>9 866 017 935</u>	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito e intereses	<u>14 924 648 705</u>	Garantía de otras obligaciones financieras
Otros activos	¢ <u>2 464 147</u>	Depósitos en garantía

Al 30 de junio de 2018, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo Restringido		Causa de la restricción
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	¢ <u>10 268 912 035</u>	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito e intereses	<u>13 020 467 299</u>	Garantía de otras obligaciones financieras
Otros activos	¢ <u>2 455 582</u>	Depósitos en garantía

(3) **Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2019	2018
Activos:		
Cartera de crédito	¢ 467 623 339	¢ 1 016 768 504
Productos por cobrar	8 316 882	18 113 106
Cuentas por cobrar	<u>-</u>	<u>21 478 939</u>
Total activos	¢ <u>475 940 221</u>	¢ <u>1 056 360 549</u>
Pasivos:		
Captaciones a plazo	¢ 25 073 004 346	¢ 28 277 405 512
Cargos por pagar	204 286 164	188 881 754
Cuentas por pagar	<u>1 143 490 770</u>	<u>1 469 622 867</u>
Total pasivos	¢ <u>26 420 781 280</u>	¢ <u>29 935 910 133</u>
Ingresos:		
Por intereses, venta de bienes y seguros	<u>177 426 314</u>	<u>94 306 404</u>
Total ingresos	¢ <u>177 426 314</u>	¢ <u>94 306 404</u>
Gastos:		
Por intereses	1 400 573 084	1 210 105 195
Operativos	<u>25 626 483</u>	<u>23 863 737</u>
Total gastos	¢ <u>1 426 199 567</u>	¢ <u>1 233 968 932</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

Las cuentas por pagar corresponden a los pagos pendientes producto de la formalización de crédito a terceros, cuyo documento legal inscrito está pendiente de presentación ante la Financiera por parte de la compañía relacionada.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, la Financiera vendió bienes adjudicados a partes relacionadas por la suma de ¢83.590.170 y ¢26.507.647 respectivamente, los cuales se registraron en su totalidad como ingresos del período.

Los gastos operativos corresponden únicamente al alquiler del edificio.

**(4) Disponibilidades**

a- Las disponibilidades se detallan como sigue:

	<b>Al 30 de junio</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Dinero en Cajas y Bóvedas MN	¢ 29 073 080	¢ 28 148 855
Dinero en Cajas y Bóvedas ME	53 110 785	33 570 077
Cuenta Encaje Legal en el B.C.C.R. MN	641 642 508	1 040 060 709
Cuenta Encaje Legal en el B.C.C.R. ME	9 224 375 427	9 228 851 326
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales MN	10 046 553	2 125 144
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales ME	61 941 083	17 567 423
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas MN	432 035 438	892 750 763
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas ME	1 943 900 177	1 649 806 968
	<u>¢ 12 396 125 051</u>	<u>¢ 12 892 881 265</u>

b- Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

	<b>Al 30 de junio</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Disponibilidades	¢ 12 396 125 051	¢ 12 892 881 265
Inversiones disponibles para la venta MN	1 000 163 042	601 570 834
Inversiones disponibles para la venta ME	577 456 950	2 253 986 390
	<u>¢ 13 973 745 043</u>	<u>¢ 15 748 438 489</u>



FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

**(5) Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2019	2018
Inversiones disponibles para la venta	¢ 1 576 720 000	¢ 2 853 760 000
Productos por cobrar	899 992	1 797 224
	<u>¢ 1 577 619 992</u>	<u>¢ 2 855 557 224</u>

Al 30 de junio de 2019 y 2018, la Financiera no mantiene inversiones cuyos emisores sean del exterior.

Al 30 de junio de 2019, las inversiones disponibles para la venta se encuentran invertidas en emisores del país, las cuales se detallan como sigue:

	2019
Certificados de depósito a plazo en colones de entidades financieras del país, con vencimiento en julio 2019	¢ 1 000 000 000
Certificados de depósito a plazo en US dólares de entidades financieras del país, con vencimiento en julio 2019	576 720 000
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	899 992
	<u>¢ 1 577 619 992</u>

Las tasas de interés de los certificados de depósito a plazo, oscilan entre un 2,17% y 7,97%, las cuales varían de acuerdo a los plazos en que se pacten.

Al 30 de junio de 2018, las inversiones disponibles para la venta se encuentran invertidas en emisores del país, las cuales se detallan como sigue:

	2018
Certificados de depósito a plazo en colones de entidades financieras del país, con vencimiento en julio de 2018	¢ 600 000 000
Certificados de depósito a plazo en US dólares de entidades financieras del país, con vencimiento en julio de 2018	2 253 760 000
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	1 797 224
	<u>¢ 2 855 557 224</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

**(6) Cartera de créditos:**

a. Cartera de créditos por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de créditos según el sector económico, es el siguiente:

	Al 30 de junio	
	2019	2018
Actividad financiera y bursátil	¢ 1 395 075 489	¢ 1 372 982 415
Actividades de entidades y órganos extraterritoriales	99 567 240	132 941 419
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4 264 813 196	4 481 074 472
Administración pública	11 849 099 533	11 728 677 359
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	3 263 091 114	3 182 167 258
Comercio	14 463 258 744	14 400 820 106
Construcción, compra y reparación de inmuebles	1 428 155 345	1 337 355 620
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	417 146 014	513 730 958
Enseñanza	1 243 960 442	1 291 646 689
Explotación de minas y canteras	51 587 036	70 223 156
Hotel y restaurante	1 804 595 062	1 765 279 824
Industria Manufacturera	2 405 270 887	2 052 122 771
Otras actividades del sector privado no financiero	4 287 371 296	4 568 611 843
Consumo	1 360 563 820	1 156 868 956
Pesca y acuicultura	100 394 466	121 376 341
Servicios	15 465 154 525	13 998 765 414
Transporte	7 530 518 628	7 644 258 731
Subtotal cartera de créditos	71 429 622 837	69 818 903 332
Productos por cobrar	520 402 733	428 298 408
Estimación sobre la cartera de créditos	(1 660 092 132)	(1 332 777 892)
Total cartera de créditos, neta	¢ <u>70 289 933 438</u>	¢ <u>68 914 423 848</u>

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el total de la cartera de crédito ha sido originada por la Financiera.

Al 30 de junio de 2019, las tasas de interés anual que devengaban los préstamos oscilaban entre 0.00% y 39.25% (0.00% y 39.00% en el 2018) en colones, y 0.00% y 19.25% (0.00% y 19.00% en el 2018) en dólares. La tasa del 0.00% corresponde al período de gracia que le da la Financiera por tres meses.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

b. Estimación para créditos incobrables

El movimiento del período, de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

a- Saldo al 1 de enero de 2018	¢	901 105 146
b- Mas o Menos:		
i-Estimación cargada a resultados		669 821 958
ii-Estimación cargada por créditos Insolutos o castigados		<u>(238 149 212)</u>
c- Saldo final al 30 de junio de 2018	¢	<u>1 332 777 892</u>
a- Saldo al 1 de enero de 2019	¢	1 638 130 864
b-Mas o Menos:		
i-Estimación cargada a resultados		864 477 696
ii-Estimación cargada por créditos Insolutos o castigados		<u>(842 516 428)</u>
c- Saldo final al 30 de junio de 2019	¢	<u>1 660 092 132</u>

La estimación para cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

(7) **Inmuebles, mobiliario y equipo**

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Saldos al 1 de enero de 2019	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldos al 30 de junio de 2019
Mobiliario y equipo de oficina	¢ 93 192 831	¢ 17 163 598	¢ (8 226 221)	¢ -	¢ 102 130 208
Equipo de cómputo	<u>281 416 630</u>	<u>18 572 641</u>	<u>(58 392 208)</u>	-	<u>241 597 063</u>
Subtotal	<u>374 609 461</u>	<u>35 736 239</u>	<u>(66 618 429)</u>	-	<u>343 727 271</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Mobiliario y equipo de oficina	(57 138 582)	(4 322 478)	7 951 929	(11 346 979)	(64 856 110)
Equipo de cómputo	<u>(185 773 065)</u>	<u>(26 016 624)</u>	<u>58 392 208</u>	<u>(14 712 623)</u>	<u>(168 110 104)</u>
Subtotal	<u>(242 911 647)</u>	<u>(30 339 102)</u>	<u>66 344 137</u>	<u>(26 059 602)</u>	<u>(232 966 214)</u>
Neto	¢ <u>131 697 814</u>	¢ <u>5 397 137</u>	¢ <u>(274 292)</u>	¢ <u>(26 059 602)</u>	¢ <u>110 761 057</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

	Saldos al 1 de enero de 2018	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldos al 30 de junio de 2018
Mobiliario y equipo de oficina ¢	93 487 380	¢ 110 084	¢ -	¢ -	¢ 93 597 464
Equipo de cómputo	<u>231 130 082</u>	<u>60 442 515</u>	<u>(1 202 889)</u>	-	<u>290 369 708</u>
Subtotal	<u>324 617 462</u>	<u>60 552 599</u>	<u>(1 202 889)</u>	-	<u>383 967 172</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Mobiliario y equipo de oficina	(51 430 262)	(3 289 190)	-	-	(54 719 452)
Equipo de cómputo	<u>(154 831 856)</u>	<u>(24 741 397)</u>	<u>1 202 889</u>	-	<u>(178 370 364)</u>
Subtotal	<u>(206 262 118)</u>	<u>(28 030 587)</u>	<u>1 202 889</u>	-	<u>(233 089 816)</u>
Neto	<u>¢ 118 355 344</u>	<u>¢ 32 522 012</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 150 877 356</u>

**(8) Otros activos**

Los otros activos se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2019	2018
Activo intangible - software en uso, neto	¢ <u>264 296 774</u>	¢ <u>281 734 631</u>
Cargos diferidos:		
Costo de mejoras a propiedades en arrendamiento operativo, neto	<u>31 444 563</u>	<u>64 498 722</u>
Subtotal cargos diferidos	¢ <u>31 444 563</u>	¢ <u>64 498 722</u>
Otros activos:		
Gastos pagados por anticipado	164 487 960	172 277 787
Biblioteca y obras de arte	11 067 021	11 082 971
Otros	<u>2 464 147</u>	<u>2 455 582</u>
Subtotal otros activos	¢ <u>178 019 128</u>	¢ <u>185 816 340</u>
Total otros activos	<u>¢ 473 760 465</u>	<u>¢ 532 049 693</u>

Un detalle del movimiento durante el año para el software en uso neto, es como sigue:

	Al 30 de junio	
	2019	2018
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 651 333 687	¢ 523 750 311
Adiciones	103 614 567	85 196 072
Retiros	-	<u>(975 748)</u>
Saldo al final	<u>754 948 254</u>	<u>607 970 635</u>
<u>Amortización acumulada:</u>		
Saldo al inicio del año	402 689 837	253 423 843
Gasto por amortización	87 961 643	73 787 909
Retiros y reclasificaciones	-	<u>(975 748)</u>
Saldo al final	<u>490 651 480</u>	<u>326 236 004</u>
Saldo del software en uso, neto	<u>¢ 264 296 774</u>	<u>¢ 281 734 631</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

**(9) Obligaciones con el público**

Las obligaciones con el público, se detallan a continuación:

a. Por monto

	Al 30 de junio	
	2019	2018
Depósitos a plazo con partes relacionadas vencidas MN	¢ 2 000 000	¢ 700 000
Depósitos a plazo con el público vencidas ME	-	3 419 636
Captaciones a plazo con el público MN	3 924 825 680	4 927 228 959
Captaciones a plazo con el público ME	14 298 696 546	9 645 406 119
Captaciones a plazo con partes relacionadas MN	799 084 872	1 634 666 362
Captaciones a plazo con partes relacionadas ME	23 820 500 429	24 994 772 258
Captaciones a plazo afectadas en garantía MN	215 624 773	67 600 000
Captaciones a plazo afectadas en garantía ME	<u>1 800 216 116</u>	<u>1 992 075 402</u>
	44 860 948 416	43 265 868 736
Cargos por pagar por obligaciones con el público	237 843 046	211 618 186
Cargos por pagar por obligaciones con partes relacionadas	<u>201 444 127</u>	<u>171 949 323</u>
	<u>¢ 45 300 235 589</u>	<u>¢ 43 649 436 245</u>

Los plazos de vencimiento de captación al 30 de junio de 2019 se encuentran entre 31 días y 7 años; las tasas oscilan entre 0,14% y 12,23%, las cuales varían de acuerdo al plazo establecido y la moneda.

**9.1 CONCENTRACIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

A continuación, se presenta un detalle de obligaciones con el público, vencidos y vigentes, por cantidad de clientes:

b. Por clientes

	Al 30 de junio	
	2019 (Cantidad)	2018 (Cantidad)
Certificados de inversión vencidos	1	3
Certificados de inversión vigentes	<u>1 525</u>	<u>1 379</u>
	<u>1 526</u>	<u>1 382</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

**(10) Obligaciones con entidades financieras a plazo:**

Las obligaciones con entidades financieras a plazo se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2019	2018
Préstamos de entidades financieras del país ME	¢ 7 028 598 760	¢ 4 571 330 414
Préstamos de entidades financieras del país MN	4 973 788 623	3 410 381 859
Préstamos de entidades financieras del exterior ME	<u>13 991 485 196</u>	<u>21 509 648 130</u>
Subtotal	25 993 872 579	29 491 360 403
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	<u>99 361 755</u>	<u>95 470 557</u>
	<u>¢ 26 093 234 334</u>	<u>¢ 29 586 830 960</u>

Vencimiento de los préstamos por pagar

El vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	Al 30 de junio	
	2019	2018
	Entidades financieras del país y del exterior Variable	Entidades financieras del país y del exterior Variable
Tasa de interés:		
Plazos:		
Menos de un año	¢ 14 596 529 326	¢ 18 164 630 303
Uno a cinco años	<u>11 397 343 253</u>	<u>11 326 730 100</u>
	<u>¢ 25 993 872 579</u>	<u>¢ 29 491 360 403</u>

**(11) Otras cuentas por pagar diversas**

Las otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2019	2018
Aportaciones patronales por pagar	¢ 15 322 463	¢ 13 259 100
Impuestos retenidos por pagar	43 715 673	29 242 954
Impuesto de renta sobre utilidad periodo	47 542 017	9 802 131
Aportaciones laborales retenidas	6 254 807	5 628 173
Compañía relacionada (véase nota 3)	1 143 490 770	1 469 622 867
Otros acreedores	<u>294 846 815</u>	<u>222 614 177</u>
	<u>¢ 1 551 172 545</u>	<u>¢ 1 750 169 402</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

Las cuentas por pagar a las compañías relacionadas se originan de bienes financiados a clientes de esta Compañía, no cancelados por la Financiera, a la fecha del balance.

**(12) Otros pasivos**

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2019	2018
Ingresos diferidos	¢ 1 928 721 776	¢ 1 884 920 920
Otros pasivos	63 768 602	36 322 915
	<u>¢ 1 992 490 378</u>	<u>¢ 1 921 243 835</u>

**(13) Patrimonio**

**a. Capital Social**

Al 30 de junio de 2019, el capital social de Financiera CAFSA, S.A., autorizado es de 7.941.955.000, acciones comunes y nominativas, (6.857.955.000 en el 2018), las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción (¢1 en el 2018), para un total de ¢7.941.955.000, (¢6.857.955.000 en el 2018).

**b- Incremento del capital social**

El 7 de febrero de 2019, por acuerdo de accionistas se aprobó el incremento del capital social por ¢1.233.000.000, mediante la capitalización de utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de ¢633.000.000 y ¢600.000.000 en aportes de efectivo por parte de los socios. Al 30 de junio de 2019, el aumento está pendiente de aprobación por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

El 17 de abril de 2018, por acuerdo de accionistas se aprobó el incremento del capital social por ¢1.084.000.000, mediante la capitalización de utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de ¢584.000.000 y ¢500.000.000 en aportes de efectivo por parte de los socios. El 9 de octubre de 2018, según oficio CNS-1450/10, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, comunica la aprobación del aumento de capital.

**c. Pago de dividendos**

Al 30 de junio de 2019 y de 2018 no existían acuerdos de los socios para distribuir dividendos de períodos anteriores.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

**(14) Utilidad básica por acción**

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes:

El cálculo tomando como base la utilidad neta al 30 de junio de 2019, se obtiene un valor atribuible que asciende a la suma de ¢427.673.719, la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año es igual a 7.941.955.000.

Al 30 de junio de 2019, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	<b>2019</b>
Utilidad neta	¢ 450 182 862
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	427 673 719
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>7 941 955 000</u>
Utilidad básica por acción	<u><u>0,0538</u></u>

El cálculo tomando como base la utilidad neta al 30 de junio de 2018, se obtiene un valor atribuible que asciende a la suma de ¢189.690.120, la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año es igual a 6.857.955.000.

Al 30 de junio de 2018, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	<b>2018</b>
Utilidad neta	¢ 199 673 811
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	189 690 120
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>6 857 955 000</u>
Utilidad básica por acción	<u><u>0,0277</u></u>

**(15) Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Financiera debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

De acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, que rige a partir del 1 de julio de 2010, se modifica el acuerdo SUGEF, 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”, y al acuerdo SUGEF 33-07 “Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”, las Entidades deben registrar los gastos por incrementos



FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

del impuesto sobre la renta, e ingresos por disminuciones del impuesto sobre la renta en forma separada.

Al 30 de junio de 2019, el gasto por impuesto sobre la renta e ingreso por disminuciones de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

- a- Al 30 de junio de 2019, el gasto por impuesto de renta del período registra un valor por ¢115.343.253 (¢71.497.760 en el 2018).
- b- Al 30 de junio de 2019 se registraron ingresos por disminución de impuesto sobre la renta por ¢2.077.633. (Al cierre de junio 2018 no se registraron ingresos).

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	Al 30 de junio	
	2019	2018
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 169 034 544	¢ 81 351 471
Más:		
Gastos no deducibles	39 472 715	654 639
Menos:		
Ingresos no gravables	(95 241 639)	(10 508 350)
Impuesto sobre la renta neto	<u>¢ 113 265 620</u>	<u>¢ 71 497 760</u>

A continuación, un detalle de movimientos del impuesto sobre la renta por pagar:

	Al 30 de junio	
	2019	2018
Gasto impuesto sobre la renta del período	¢ 113 265 620	¢ 71 497 760
Menos: Pagos realizados en el período	(53 740 283)	-
Menos: Crédito fiscal por concepto de remesas	(11 983 320)	(61 695 629)
Impuesto sobre la renta (a favor) o por pagar (Nota 11)	<u>¢ 47 542 017</u>	<u>¢ 9 802 131</u>

Un detalle de la base imponible vigente para el cálculo del impuesto sobre la renta para el período 2019 y 2018, es el siguiente:

- i. Hasta ¢54.303.000 (¢53.113.000 en 2018) de ingresos brutos totales del período: el 10%
- ii. Hasta ¢109.228.000 (¢106.835.000 en el 2018) de ingresos brutos totales del período: el 20%

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

- iii Con ingresos brutos totales del período superiores a ¢109.228.000 (¢106.835.000 en 2018) el 30%

Al 30 de junio de 2019, la Financiera no determinó diferencias temporales que generaran el registro del impuesto de renta diferido. Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable.

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No. 37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando que esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencias y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

A la fecha de los estados financieros, se encuentra en proceso el estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración de la Financiera no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria. Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría, como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y la Financiera contaría con los mecanismos de defensa existentes.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

**(16) Ingresos financieros por cartera de crédito**

Los ingresos financieros sobre cartera de crédito se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2019	2018
Productos por préstamos con otros recursos MN	¢ 770 559 882	¢ 638 827 567
Productos por préstamos con otros recursos ME	<u>3 504 923 950</u>	<u>2 831 145 649</u>
	<u>¢ 4 275 483 832</u>	<u>¢ 3 469 973 216</u>

**(17) Gastos financieros por obligaciones con el público**

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2019	2018
Gastos por captaciones a plazo MN	¢ 271 848 646	¢ 187 241 525
Gastos por captaciones a plazo ME	<u>1 145 829 622</u>	<u>876 459 370</u>
	<u>¢ 1 417 678 268</u>	<u>¢ 1 063 700 895</u>

**(18) Obligaciones con entidades financieras**

	Al 30 de junio	
	2019	2018
Gastos por financiamientos de entidades financieras del país	¢ 193 985 480	¢ 308 932 253
Gastos por financiamientos de entidades financieras del exterior	<u>643 657 714</u>	<u>698 271 340</u>
	<u>¢ 837 643 194</u>	<u>¢ 1 007 203 593</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

**(19) Ganancias y pérdidas por diferencial cambiario**

Al 30 de junio de 2019, el diferencial cambiario neto se detalla:

<b>Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢ 7 379 509 651
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN	3 456 343 959
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.	1 377 793 030
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	161 265 159
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.	6 971 146 041
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.	391 198 969
<b>Total ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	¢ <u>19 737 256 809</u>
<b>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢ 5 252 230 231
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN	2 530 368 612
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.	1 994 245 093
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	227 897 827
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.	9 585 839 724
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.	529 743 188
<b>Total pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	¢ <u>20 120 324 675</u>
<b>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto</b>	¢ <u><b>(383 067 866)</b></u>

Al 30 de junio de 2018, el diferencial cambiario neto se detalla:

<b>Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢ 2 624 014 463
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN	1 728 313 857
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.	675 035 577
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	110 144 609
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.	3 760 283 304
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.	146 494 415
<b>Total ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	¢ <u>9 044 286 225</u>
<b>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢ 2 399 111 689
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN	1 603 269 912
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.	756 738 421
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	112 300 012
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.	4 015 290 829
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.	160 342 998
<b>Total pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	¢ <u>9 047 053 861</u>
<b>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto</b>	¢ <u><b>(2 767 636)</b></u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

**(20) Otros ingresos operativos**

	Al 30 de junio	
	2019	2018
Ganancia por venta de mobiliario, equipo y otros bienes	¢ 10 000	¢ 25 000
Diferencias de cambio por otros pasivos	522 479 175	208 162 694
Diferencias de cambio por otros activos	50 536 506	23 214 200
Ingresos operativos varios MN	155 828 693	156 399 953
Ingresos operativos varios ME	157 352 607	155 726 182
	<u>¢ 886 206 981</u>	<u>¢ 543 528 029</u>

**(21) Otros gastos operativos**

	Al 30 de junio	
	2019	2018
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 376 847 560	¢ 240 028 583
Diferencias de Cambio por otros activos M.N.	77 878 454	25 145 782
Impuesto de renta 8% s/intereses de inversiones en instrumentos financieros	2 926 848	33 055 603
Patentes	16 158 759	11 248 115
Otros impuestos pagados en el país	2 273 060	3 086 948
Otros gastos operativos varios	192 122 830	101 419 092
	<u>¢ 668 207 511</u>	<u>¢ 413 984 123</u>

**(22) Gastos administrativos**

a. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2019	2018
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	¢ 327 983 628	¢ 315 316 007
Remuneraciones a directores y fiscales	9 392 747	9 902 943
Viáticos	6 426 918	2 296 799
Décimotercer sueldo	27 325 049	26 247 183
Vacaciones	1 009 717	483 932
Capacitación	5 191 922	4 904 399
Cargas sociales patronales	76 364 414	72 860 249
Refrigerios	2 617 871	2 126 821
Vestimenta	441 175	1 510 352
Seguros para el personal	637 173	1 680 060
	<u>¢ 457 390 614</u>	<u>¢ 437 328 745</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

b. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2019	2018
Gastos por servicios externos	¢ 84 980 466	¢ 59 966 862
Gastos de movilidad y comunicación	9 165 558	14 954 382
Gastos de infraestructura	85 483 329	79 003 692
Gastos generales	110 454 336	96 215 730
	<u>¢ 290 083 689</u>	<u>¢ 250 140 666</u>

(23) **Otras cuentas de orden**

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2019	2018
Líneas de crédito para tarjetas de crédito	¢ 3 832 934 411	¢ 1 839 089 687
Garantías prendarias	68 876 363 727	88 753 973 142
Otras garantías recibidas en poder de la entidad	1 431 678 073	2 469 952 930
Créditos liquidados	2 154 690 870	1 000 340 792
Productos por cobrar liquidados	106 976 923	47 764 025
Productos en suspenso de cartera de crédito	3 786 815	3 786 815
Gastos no deducibles	113 265 620	67 417 382
Ingresos no gravables al impuesto sobre la renta	2 926 848	2 182 128
	<u>¢ 76 522 623 287</u>	<u>¢ 94 184 506 901</u>

(24) **Vencimientos de activos y pasivos**

Al 30 de junio de 2019, el vencimiento de activos y pasivos es el siguiente:

	Activos	Pasivos
A la vista	¢ 3 739 232 472	¢ 80 793 693
De uno a treinta días	3 262 051 263	3 366 038 472
De treinta y uno a sesenta días	1 231 527 576	2 136 538 052
De sesenta y uno a noventa días	1 206 747 650	1 697 975 882
De noventa y uno a ciento ochenta días	3 456 264 733	5 838 278 186
De ciento ochenta y uno a trescientos sesenta y cinco días	7 449 605 202	12 681 789 644
Más de trescientos sesenta y cinco días	64 406 139 674	46 977 519 844
Partidas vencidas a más de treinta días	1 263 079 182	-
	<u>¢ 86 014 647 752</u>	<u>¢ 72 778 933 773</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

Al 30 de junio de 2018, el vencimiento de activos y pasivos es el siguiente:

	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
A la vista	¢ 4 316 233 584	¢ 40 981 715
De uno a treinta días	4 416 625 659	3 900 069 905
De treinta y uno a sesenta días	1 131 322 624	2 095 294 435
De sesenta y uno a noventa días	1 728 519 323	4 538 650 891
De noventa y uno a ciento ochenta días	5 338 242 807	13 011 731 139
De ciento ochenta y uno a trescientos sesenta y cinco días	11 277 623 955	30 549 515 259
Más de trescientos sesenta y cinco días	56 715 299 277	20 746 940 393
Partidas vencidas a más de treinta días	1 130 389 190	-
	<u>¢ 86 054 256 419</u>	<u>¢ 74 883 183 737</u>

**(25) Administración de riesgos**

La Financiera está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes, riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgo tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado. A continuación, se detalla la forma en que la Financiera administra los diferentes riesgos.

a. Riesgos de liquidez

La Financiera está sujeta al efecto de riesgo de liquidez, ya que en determinado momento, puede tener limitada su capacidad de cobertura de obligaciones de acuerdo con la capacidad de realizar sus activos. Para tal efecto, es responsabilidad de la Gerencia financiera, realizar las proyecciones de control del flujo de recursos de la Financiera, para mitigar dicho riesgo. Entre los instrumentos de financiamiento se cuenta con líneas de crédito de corto y mediano plazo en moneda nacional y extranjera, así como acceso a la captación directa o por medio de la Bolsa Nacional de Valores. El calce de plazos de los activos y pasivos de la Financiera se detalla como sigue:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

Al 30 de junio de 2019, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en colones es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	¢ 471 155 071	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	471 155 071
Encaje legal	408 804 385	1 173 951	5 761 651	2 011 768	41 143 543	92 418 115	90 329 095	-	641 642 508
Inversiones	-	1 000 163 042	-	-	-	-	-	-	1 000 163 042
Cartera crédito	-	261 112 435	166 423 881	168 715 010	514 556 832	1 069 764 856	9 030 328 997	186 947 264	11 397 849 275
Total activos	<u>879 959 456</u>	<u>1 262 449 428</u>	<u>172 185 532</u>	<u>170 726 778</u>	<u>555 700 375</u>	<u>1 162 182 971</u>	<u>9 120 658 092</u>	<u>186 947 264</u>	<u>13 510 809 896</u>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	2 000 000	24 904 740	122 230 324	42 678 570	872 838 101	1 960 600 513	1 916 283 077	-	4 941 535 325
Obligaciones con entidades financieras	-	132 444 197	132 451 079	125 026 965	374 493 186	749 175 935	3 460 197 261	-	4 973 788 623
Cargos por pagar	9 575 147	20 875 531	7 400 596	11 614 486	10 452 778	15 235 104	7 212 914	-	82 366 556
Total pasivos	<u>11 575 147</u>	<u>178 224 468</u>	<u>262 081 999</u>	<u>179 320 021</u>	<u>1 257 784 065</u>	<u>2 725 011 552</u>	<u>5 383 693 252</u>	<u>-</u>	<u>9 997 690 504</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 868 384 309</u>	<u>¢ 1 084 224 960</u>	<u>¢ (89 896 467)</u>	<u>¢ (8 593 243)</u>	<u>¢ (702 083 690)</u>	<u>¢ (1 562 828 581)</u>	<u>¢ 3 736 964 840</u>	<u>¢ 186 947 264</u>	<u>¢ 3 513 119 392</u>

Al 30 de junio de 2019, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en dólares es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	¢ 2 058 952 045	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	2 058 952 045
Encaje legal	800 320 971	131 553 381	202 527 727	81 996 908	219 938 843	693 681 393	7 094 356 204	-	9 224 375 427
Inversiones	-	577 456 950	-	-	-	-	-	-	577 456 950
Cartera crédito	-	1 290 591 504	856 814 317	863 146 825	2 680 625 515	5 593 740 838	48 191 125 378	1 076 131 918	60 552 176 295
Total activos	<u>2 859 273 016</u>	<u>1 999 601 835</u>	<u>1 059 342 044</u>	<u>945 143 733</u>	<u>2 900 564 358</u>	<u>6 287 422 231</u>	<u>55 285 481 582</u>	<u>1 076 131 918</u>	<u>72 412 960 717</u>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	-	623 397 416	959 726 465	388 562 118	1 042 233 234	3 287 176 528	33 618 317 330	-	39 919 413 091
Obligaciones con entidades financieras	-	1 053 397 777	906 850 555	1 109 983 606	3 431 231 823	6 581 474 203	7 937 145 992	-	21 020 083 956
Cargos por pagar	69 218 546	125 554 961	7 879 033	20 110 137	107 029 064	88 127 361	38 363 270	-	456 282 372
Total pasivos	<u>69 218 546</u>	<u>1 802 350 154</u>	<u>1 874 456 053</u>	<u>1 518 655 861</u>	<u>4 580 494 121</u>	<u>9 956 778 092</u>	<u>41 593 826 592</u>	<u>-</u>	<u>61 395 779 419</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 2 790 054 470</u>	<u>¢ 197 251 681</u>	<u>¢ (815 114 009)</u>	<u>¢ (573 512 128)</u>	<u>¢ (1 679 929 763)</u>	<u>¢ (3 669 355 861)</u>	<u>¢ 13 691 654 990</u>	<u>¢ 1 076 131 918</u>	<u>¢ 11 017 181 298</u>



FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

Al 30 de junio de 2018 el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en colones es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-365 días</u>	<u>Mas 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 923 024 762	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 923 024 762
Encaje legal	852 614 348	2 693 660	10 392 391	17 613 064	36 511 182	102 848 582	17 387 482	-	1 040 060 709
Inversiones	-	601 570 833	-	-	-	-	-	-	601 570 833
Cartera crédito	-	202 719 415	129 442 257	130 798 363	404 911 790	847 983 289	8 147 348 302	157 761 623	10 020 965 039
Total activos	<u>1 775 639 110</u>	<u>806 983 908</u>	<u>139 834 648</u>	<u>148 411 427</u>	<u>441 422 972</u>	<u>950 831 871</u>	<u>8 164 735 784</u>	<u>157 761 623</u>	<u>12 585 621 343</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	¢ 700 000	¢ 95 267 837	¢ 367 552 120	¢ 622 928 728	¢ 1 291 306 545	¢ 3 637 489 625	¢ 614 950 466	¢ -	6 630 195 321
Obligaciones con entidades financieras	-	126 333 487	129 454 954	129 461 586	377 586 172	466 740 153	2 180 805 507	-	3 410 381 859
Cargos por pagar	42 312	10 354 421	13 396 253	15 774 758	18 480 816	49 243 171	5 996 015	-	113 287 746
Total pasivos	<u>742 312</u>	<u>231 955 745</u>	<u>510 403 327</u>	<u>768 165 072</u>	<u>1 687 373 533</u>	<u>4 153 472 949</u>	<u>2 801 751 988</u>	<u>-</u>	<u>10 153 864 926</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 1 774 896 798</u>	<u>¢ 575 028 163</u>	<u>¢ (370 568 679)</u>	<u>¢ (619 753 645)</u>	<u>¢ (1 245 950 561)</u>	<u>¢ (3 202 641 078)</u>	<u>¢ 5 362 983 796</u>	<u>¢ 157 761 623</u>	<u>¢ 2 431 756 417</u>

Al 30 de junio de 2018, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en dólares es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-365 días</u>	<u>Mas 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 1 700 944 468	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	1 700 944 468
Encaje legal	839 650 006	231 777 906	68 024 294	501 979 150	1 602 865 367	3 977 326 122	2 007 228 481	-	9 228 851 326
Inversiones	-	2 253 986 390	-	-	-	-	-	-	2 253 986 390
Cartera crédito	-	1 123 877 455	864 847 491	1 078 128 746	3 293 954 468	6 349 465 962	46 543 335 012	972 627 567	60 226 236 701
Total activos	<u>2 540 594 474</u>	<u>3 609 641 751</u>	<u>932 871 785</u>	<u>1 580 107 896</u>	<u>4 896 819 835</u>	<u>10 326 792 084</u>	<u>48 550 563 493</u>	<u>972 627 567</u>	<u>73 410 018 885</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	3 419 636	1 012 080 526	297 034 626	2 191 940 248	6 999 065 822	17 367 377 135	8 764 755 422	-	36 635 673 415
Obligaciones con entidades financieras	-	889 506 086	1 253 008 174	1 508 104 062	4 301 003 937	8 983 431 692	9 145 924 593	-	26 080 978 544
Cargos por pagar	36 819 767	119 611 016	34 848 308	70 441 509	24 287 847	45 233 483	34 508 390	-	365 750 320
Total pasivos	<u>40 239 403</u>	<u>2 021 197 628</u>	<u>1 584 891 108</u>	<u>3 770 485 819</u>	<u>11 324 357 606</u>	<u>26 396 042 310</u>	<u>17 945 188 405</u>	<u>-</u>	<u>63 082 402 279</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 2 500 355 071</u>	<u>¢ 1 588 444 123</u>	<u>¢ (652 019 323)</u>	<u>¢ (2 190 377 923)</u>	<u>¢ (6 427 537 771)</u>	<u>¢ (16 069 250 226)</u>	<u>¢ 30 605 375 088</u>	<u>¢ 972 627 567</u>	<u>¢ 10 327 616 606</u>

30 de junio de 2019

b. ***Riesgo Macroeconómico o Sistemático (Riesgos de Mercado)***

Se define como el riesgo de sufrir pérdidas potenciales en el valor de los activos y pasivos de la Financiera, al modificarse las condiciones generales de los precios del mercado y de la economía en general. Para cada una de las unidades del negocio, es preciso identificar los factores de riesgo que condicionan su valor y que caracterizan su comportamiento. Los cambios en las variables de riesgo pueden ser causados por factores domésticos o por factores externos y generalmente corresponden a variaciones en: las tasas de interés, los tipos de cambio de las monedas, los precios de las mercancías, las volatilidades y la inflación, etc. Este riesgo se subdivide en los siguientes tipos:

**Riesgo de Mercado -**

- i. ***Riesgo de Tasas de Interés*** - Se hace referencia a variaciones en las tasas que determinan el rendimiento de las carteras activas y pasivas, las cuales, de acuerdo a los ajustes macroeconómicos, pueden generar ajustes desfavorables para la Financiera en su rentabilidad. La administración controla el efecto de tales ajustes por medio de la variabilidad de las tasas de interés, a las cuales se encuentran relacionados los contratos de crédito; adicionalmente, supervisa la adecuación de los costos de las carteras activas y pasivas de acuerdo al desarrollo del mercado.

Este riesgo se mide sistemáticamente mediante el modelo de sensibilidad de tasas de interés (brecha financiera) desarrollado por la SUGEF, el cual no permite desviaciones superiores a un 5%. El indicador del modelo se define como:  $\frac{\text{valor absoluto de [duración de activos sensibles a tasas menos (duración de pasivos sensibles a tasas por pasivos sensibles a tasas / activos sensibles a tasas)]}{(1 + \text{tasa básica pasiva})}$  por el cambio máximo esperado en un año en la tasa básica pasiva.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos mide la probable variación en el valor actual de activos y/o pasivos de la institución ante la variación de las tasas de interés prevalecientes en el mercado, bajo las técnicas de duración. Se calcula la duración GAP (brecha de duración) y el PER (patrimonio en riesgo). Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.

Sobre este particular es importante señalar, que desde que está en vigencia el modelo, la Financiera procura desviaciones mínimas. Esto se debe en gran medida, a la política de mantener una correlación alta y positiva entre los activos y pasivos sensibles al cambio en el tipo de tasa. Para más detalle, a continuación, se muestra el cuadro de brechas con corte al 30 de junio de 2019 y 2018.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

Al 30 de junio de 2019, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos monetarios de la Financiera es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 1 584 031 166	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 1 584 031 166
Cartera de crédito	<u>4 494 633 501</u>	<u>52 646 267 102</u>	<u>4 575 259 709</u>	<u>7 431 784 388</u>	<u>2 735 476 236</u>	<u>2 099 770 811</u>	<u>73 983 191 747</u>
Total activos	<u>6 078 664 667</u>	<u>52 646 267 102</u>	<u>4 575 259 709</u>	<u>7 431 784 388</u>	<u>2 735 476 236</u>	<u>2 099 770 811</u>	<u>75 567 222 913</u>
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	878 561 798	1 931 695 694	2 494 044 430	6 508 545 825	15 251 189 782	24 719 081 914	51 783 119 443
Obligaciones con entidades financieras	<u>1 186 995 466</u>	<u>2 312 571 579</u>	<u>3 235 604 624</u>	<u>6 299 946 402</u>	<u>6 983 942 377</u>	<u>7 479 202 625</u>	<u>27 498 263 073</u>
Total pasivos	<u>2 065 557 264</u>	<u>4 244 267 273</u>	<u>5 729 649 054</u>	<u>12 808 492 227</u>	<u>22 235 132 159</u>	<u>32 198 284 539</u>	<u>79 281 382 516</u>
Brecha de							
Activos y pasivos	<u>¢ 4 013 107 403</u>	<u>¢ 48 401 999 829</u>	<u>¢ (1 154 389 345)</u>	<u>¢ (5 376 707 839)</u>	<u>¢ (19 499 655 923)</u>	<u>¢ (30 098 513 728)</u>	<u>¢ (3 714 159 603)</u>

Al 30 de junio de 2018, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos monetarios de la Financiera es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 2 859 853 375	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 2 859 853 375
Cartera de crédito	<u>5 664 435 629</u>	<u>39 169 526 372</u>	<u>9 346 672 075</u>	<u>17 280 725 284</u>	<u>805 600 258</u>	<u>1 041 489 803</u>	<u>73 308 449 421</u>
Total activos	<u>8 524 289 004</u>	<u>39 169 526 372</u>	<u>9 346 672 075</u>	<u>17 280 725 284</u>	<u>805 600 258</u>	<u>1 041 489 803</u>	<u>76 168 302 796</u>
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	1 255 811 795	3 936 707 069	8 819 734 990	21 747 740 600	9 359 534 854	431 964 826	45 551 494 134
Obligaciones con entidades financieras	<u>1 024 156 990</u>	<u>3 060 167 154</u>	<u>4 765 037 111</u>	<u>11 911 421 681</u>	<u>7 983 552 056</u>	<u>4 995 339 263</u>	<u>33 739 674 255</u>
Total pasivos	<u>2 279 968 785</u>	<u>6 996 874 223</u>	<u>13 584 772 101</u>	<u>33 659 162 281</u>	<u>17 343 086 910</u>	<u>5 427 304 089</u>	<u>79 291 168 389</u>
Brecha de							
Activos y pasivos	<u>¢ 6 244 320 219</u>	<u>¢ 32 172 652 149</u>	<u>¢ (4 238 100 026)</u>	<u>¢ (16 378 436 997)</u>	<u>¢ (16 537 486 652)</u>	<u>¢ (4 385 814 286)</u>	<u>¢ (3 122 865 593)</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

ii. Riesgo cambiario

La Financiera cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, lo cual la sujeta al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario del país. De igual forma, la concentración de activos en clientes no generadores provoca la ampliación de dicho riesgo ante variaciones significativas en el tipo de cambio, limitando así la capacidad de pago de los clientes.

Para mitigar este riesgo, la administración modifica las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre sus estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

El calce plazos de activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 30 de junio 2019, se presenta a continuación:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	\$ 3 570 107	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3 570 107
Encaje legal	1 387 711	228 106	351 172	142 178	381 362	1 202 804	12 301 214	-	15 994 547
Inversiones	-	1 001 278	-	-	-	-	-	-	1 001 278
Cartera crédito	-	2 237 813	1 485 668	1 496 648	4 648 054	9 699 232	83 560 697	1 865 952	104 994 064
Total activos	<u>4 957 818</u>	<u>3 467 197</u>	<u>1 836 840</u>	<u>1 638 826</u>	<u>5 029 416</u>	<u>10 902 036</u>	<u>95 861 911</u>	<u>1 865 952</u>	<u>125 559 996</u>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	-	1 080 936	1 664 112	673 745	1 807 174	5 699 779	58 292 269	-	69 218 015
Obligaciones con entidades financieras	-	1 826 532	1 572 428	1 924 649	5 949 563	11 411 906	13 762 564	-	36 447 642
Cargos por pagar	120 021	217 705	13 662	34 870	185 582	152 808	66 520	-	791 168
Total pasivos	<u>120 021</u>	<u>3 125 173</u>	<u>3 250 202</u>	<u>2 633 264</u>	<u>7 942 319</u>	<u>17 264 493</u>	<u>72 121 353</u>	<u>-</u>	<u>106 456 825</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>\$ 4 837 797</u>	<u>\$ 342 024</u>	<u>\$ (1 413 362)</u>	<u>\$ (994 438)</u>	<u>\$ (2 912 903)</u>	<u>\$ (6 362 457)</u>	<u>\$ 23 740 558</u>	<u>\$ 1 865 952</u>	<u>\$ 19 103 171</u>

El calce plazos de activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 30 de junio 2018, se presenta a continuación:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	\$ 3 018 856	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3 018 856
Encaje legal	1 490 221	411 362	120 730	890 919	2 844 784	7 059 006	3 562 453	-	16 379 475
Inversiones	-	4 000 402	-	-	-	-	-	-	4 000 402
Cartera crédito	-	1 994 671	1 534 942	1 913 476	5 846 149	11 269 108	82 605 663	1 726 231	106 890 240
Total activos	<u>4 509 077</u>	<u>6 406 435</u>	<u>1 655 672</u>	<u>2 804 395</u>	<u>8 690 933</u>	<u>18 328 114</u>	<u>86 168 116</u>	<u>1 726 231</u>	<u>130 288 973</u>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	6 069	1 796 253	527 181	3 890 282	12 422 025	30 823 827	15 555 792	-	65 021 429
Obligaciones con entidades financieras	-	1 578 706	2 223 854	2 676 601	7 633 473	15 943 901	16 232 296	-	46 288 831
Cargos por pagar	65 348	212 287	61 849	125 020	43 106	80 281	61 246	-	649 137
Total pasivos	<u>71 417</u>	<u>3 587 246</u>	<u>2 812 884</u>	<u>6 691 903</u>	<u>20 098 604</u>	<u>46 848 009</u>	<u>31 849 334</u>	<u>-</u>	<u>111 959 397</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>\$ 4 437 660</u>	<u>\$ 2 819 189</u>	<u>\$ (1 157 212)</u>	<u>\$ (3 887 508)</u>	<u>\$ (11 407 671)</u>	<u>\$ (28 519 895)</u>	<u>\$ 54 318 782</u>	<u>\$ 1 726 231</u>	<u>\$ 18 329 576</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

Al 30 de junio de 2019 y 2018 los activos y pasivos monetarios en US dólares fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢576,72 y ¢563.44, por US\$1,00, respectivamente.

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos en moneda extranjera, durante el período terminado al 30 de junio de 2019, se registró una pérdida neta por diferencial cambiario, por la suma de ¢383.067.866, (pérdida por ¢2.767.636, en el 2018), los que se incluyen en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

	Al 30 de junio	
	2019	2018
Total activos	\$ 123 337 647	\$ 128 390 545
Total pasivos	<u>111 409 925</u>	<u>117 741 105</u>
Posición neta	<u>\$ 11 927 722</u>	<u>\$ 10 649 440</u>

iii. Riesgo de precio

Es la probabilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero. La UAIR identifica, se mide y controla en forma diaria el valor de la máxima pérdida esperada de la cartera de la Financiera - inversiones propias, en un determinado horizonte de tiempo y dentro de un nivel de confianza dado mediante el cálculo del valor en riesgo (VAR), con el fin de gestionar el riesgo de mercado de las inversiones en títulos valores en su componente precio de mercado. Para ello se mide y controla con los siguientes indicadores: VAR total monetario / patrimonio, VAR (valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones y RAR (rendimiento ajustado por valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones.

iv. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

A la fecha del estado de posición financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

v. Concentración de deudores

La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo No.15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, Artículo No.9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones back to back.

Al 30 de junio de 2019, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rangos	Cantidad de deudores		Monto
De 0% a 4,99%	7 022	¢	71 429 622 837
De 5% a 9,99%	0		-
	<u>7 022</u>	¢	<u>71 429 622 837</u>

Al 30 de junio de 2018, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital social y reservas patrimoniales, se detalla como sigue:

Rangos	Cantidad de deudores		Monto
De 0% a 4,99%	6 675	¢	68 835 262 328
De 5% a 9,99%	2		983 641 004
	<u>6 677</u>	¢	<u>69 818 903 332</u>

Cartera de créditos por morosidad

La cartera de préstamos por morosidad se detalla como sigue:

	Al 30 de junio	
	2019	2018
Al día	¢ 65 994 764 822	¢ 66 065 433 867
De 1 a 30 días	4 144 476 654	2 629 562 927
De 31 a 60 días	807 889 862	835 147 330
De 61 a 90 días	299 605 338	74 053 933
De 91 a 120 días	118 067 437	10 182 257
Cobro judicial	<u>64 818 724</u>	<u>204 523 018</u>
	<u>¢ 71 429 622 837</u>	<u>¢ 69 818 903 332</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

Cartera de créditos por tipo de garantía

La cartera de préstamos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Al 30 de junio	
	2019	2018
Prendaria	¢ 68 876 363 727	¢ 67 354 557 028
Títulos valores	958 246 263	1 167 495 504
Fiduciaria	1 595 012 847	1 296 850 800
	<u>¢ 71 429 622 837</u>	<u>¢ 69 818 903 332</u>

c. Préstamos sin acumulación de intereses:

Al 30 de junio de 2019, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

	2019
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (11 operación)	¢ <u>71 379 902</u>
Préstamos en cobro judicial 9 operaciones (0,09% de la cartera total)	¢ <u>64 818 724</u>

Al 30 de junio de 2018, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

	2018
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (6 operaciones)	¢ <u>71 742 218</u>
Préstamos en cobro judicial 21 operaciones (0,29% de la cartera total)	¢ <u>204 523 018</u>



FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

**(26) Instrumentos financieros**

A continuación, y en la Nota 25 se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Financiera que son requeridas por dicha norma y que no se detallan en las notas mencionadas:

**26.1 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Al 30 de junio de 2019 y 2018, los instrumentos financieros de la Financiera se componían de:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Disponibilidades	€ 12 396 125 051	€ 12 892 881 265
Activos financieros (valuados al costo amortizado):		
Inversiones en instrumentos financieros	1 576 720 000	2 853 760 000
Cartera de crédito	69 769 530 705	68 486 125 440
Productos por cobrar	521 302 725	430 095 632
Cuentas y comisiones por cobrar	90 877 139	58 616 191
<b>Total</b>	<b><u>€ 84 354 555 620</u></b>	<b><u>€ 84 721 478 528</u></b>
Pasivos financieros (valuados al costo amortizado):		
Obligaciones con el público	€ 44 860 948 416	€ 43 265 868 736
Obligaciones con entidades financieras	25 993 872 579	29 491 360 403
Cargos financieros por pagar	538 648 928	479 038 066
Cuentas por pagar	1 438 337 585	1 692 237 044
<b>Total</b>	<b><u>€ 72 831 807 508</u></b>	<b><u>€ 74 928 504 249</u></b>

**26.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Administración de la Financiera monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estos incluyen el riesgo crediticio, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario, los cuales se detallan en la Nota 25.

- a. **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - La Financiera requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos e inversiones de liquidez. Además, cuenta con líneas de crédito en instituciones financieras que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, la Financiera prepara calces de plazos y monitorea las tasas de interés efectivas al 30 de junio de 2019 y 2018, los cuales se detallan en la Nota 25.

**b. Riesgo Cambiario** - La Financiera realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, por tanto, se expone al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se detalla en la Nota 25.

**Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio** - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda no funcional producto de una disminución o incremento en el tipo de cambio. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

**Sensibilidad a un aumento en el Tipo de Cambio**

	Nota	
Posición neta	25.b	\$ 11 927 722
Tipo de cambio de cierre al 30/06/2019		¢ 576,72
Aumento en el tipo de cambio de un 10%		57,67
<b>Ganancia</b>		<b>¢ 687 895 561</b>

**Sensibilidad a una disminución en el Tipo de Cambio**

Posición neta	25.b	\$ 11 927 722
Tipo de cambio de cierre al 30/06/2019		¢ 576,72
Disminución en el tipo de cambio de un 10%		(57,67)
<b>Pérdida</b>		<b>¢ (687 895 561)</b>

**Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés** - Al 30 de junio de 2019, se presenta el siguiente análisis de sensibilidad de tasas de interés para los instrumentos de inversión y de deuda:

**Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las inversiones**

Inversiones en instrumentos financieros	¢ 1 576 720 000
Aumento en las tasas de un 1%	¢ 15 767 200
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 31 534 400

**Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones**

Inversiones en instrumentos financieros	¢ 1 576 720 000
Disminución en las tasas de un 1%	¢ (15 767 200)
Disminución en las tasas de un 2%	¢ (31 534 400)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

**Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la cartera de crédito**

Cartera de crédito	¢	69 769 530 705
Aumento en las tasas de un 1%	¢	697 695 307
Aumento en las tasas de un 2%	¢	1 395 390 614

**Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la cartera de**

Cartera de crédito	¢	69 769 530 705
Disminución en las tasas de un 1%	¢	(697 695 307)
Disminución en las tasas de un 2%	¢	(1 395 390 614)

**Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el público**

Obligaciones con el público	¢	44 860 948 416
Aumento en las tasas de un 1%	¢	448 609 484
Aumento en las tasas de un 2%	¢	897 218 968

**Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el público**

Obligaciones con el público	¢	44 860 948 416
Disminución en las tasas de un 1%	¢	(448 609 484)
Disminución en las tasas de un 2%	¢	(897 218 968)

**Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la deuda**

Obligaciones financieras	¢	25 993 872 579
Aumento en las tasas de un 1%	¢	259 938 726
Aumento en las tasas de un 2%	¢	519 877 452

**Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la deuda**

Obligaciones financieras	¢	25 993 872 579
Disminución en las tasas de un 1%	¢	(259 938 726)
Disminución en las tasas de un 2%	¢	(519 877 452)

**(27) Arrendamientos operativos**

Las oficinas centrales de la Financiera se encuentran bajo un contrato de arrendamiento operativo. Los pagos mínimos del arrendamiento operativo se detallan como sigue:

Año		2019	2018
2018	US\$ \$	-	\$ 82 427
2019	US\$ \$	86 981	-
2020	US\$ \$	88 720	-
2021	US\$ \$	90 495	-
2022	US\$ \$	92 304	-

30 de junio de 2019

**(28) Litigios**

Como parte de un programa de revisión de la Dirección General de Tributación, en el año 2014 realizaron una fiscalización del Impuesto sobre la renta del período 2011 de la Financiera CAFSA.

Consecuencia de lo anterior, se recibió el 12 de setiembre de 2014 la Propuesta Provisional de Regularización No. 1-10-066-13-092-031-03 emitida por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, en la cual propone un aumento en el impuesto sobre la renta declarado en el periodo fiscal 2011 por ¢24.730.901 (más intereses a la fecha por ¢7.974.580), producto de ajustes en los ingresos gravables declarados por reclasificación y el aumento de gasto no deducible declarado por asociación de gastos. Adicionalmente, propone la imposición de una sanción administrativa por la suma de ¢6.122.874.

El 26 de setiembre de 2014 se presentan en la Dirección los alegatos contra la propuesta provisional de regularización y se solicita dejarla sin efecto. El 21 de julio de 2014, se emite el Acto de Liquidación de Oficio N° 1-10-066-13-044-041-03 y se le otorga a la Financiera un plazo de treinta días hábiles para proceder con el pago o garantía de la deuda tributaria, para lo cual se procedió a suscribir una garantía bancaria a favor de la Administración.

El 5 de setiembre de 2014 se presenta ante la Dirección el Recurso de Revocatoria contra el Acto de Liquidación y el 24 de setiembre la Dirección notificó la anulación del Acto por encontrarse ciertos vicios y se ordena volver a emitir un nuevo Acto subsanando los vicios encontrados.

El 22 de setiembre de 2014 la Dirección emite un nuevo Acto de Liquidación y lo notifica el 24 de setiembre otorgando un plazo de treinta días para proceder con el pago o garantía de la deuda tributaria y para presentar las impugnaciones. El monto de la deuda y los ajustes determinados fueron iguales a los del primer Acto de Liquidación de Oficio. El 8 de octubre de 2014, la Dirección anula el segundo Acto de Liquidación y ordena la suspensión de su emisión. En noviembre del 2014 la Financiera procede a gestionar una solicitud de devolución y cancelación de la garantía que se había emitido a favor de la Administración Tributaria.

El 31 de agosto del 2016 la Sala Constitucional anuló, por inconstitucional, las suspensiones por lo que se reactivó nuevamente el procedimiento a partir del 1 de setiembre de ese año. El 11 de octubre de 2016 formalmente se notifica la reanudación de la actuación fiscalizadora y se notifica a la Financiera del Traslado de Cargos el cual indica un ajuste tributario por un monto total de ¢33.608.240,00, conformado por cuota tributaria adicional de ¢24.491.498 más intereses a la fecha por ¢9.116.742.

El 21 de noviembre de 2016, se presenta el reclamo administrativo en contra del Traslado de Cargo, alegando nulidad de las propuestas de regularización contenidas en el expediente por declararse la Norma que las sustenta como inconstitucionales, caducidad en la acción

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

fiscalizadora y prescripción de la acción de determinación de la obligación tributaria de la Administración.

A la fecha la Financiera está a la espera de la emisión de la resolución determinativa para que la Dirección se pronuncie sobre los alegatos presentados.

La Firma asesora a cargo del proceso de litigio considera que existe una razonable probabilidad de que los asuntos en cuestión sean resueltos favorablemente para Financiera CAFSA S.A. Al 30 de junio de 2019, se mantiene una provisión por la suma de ¢4.762.240.

**(29) NOTAS REQUERIDAS POR EL REGLAMENTO RELATIVO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES, GRUPO Y CONGLOMERADOS FINANCIEROS**

Al 30 de junio de 2019 y de 2018, la Financiera no presenta las siguientes notas, según se establece en el Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”:

- i. *Partidas Fuera del Balance, Contingencias, Otras Cuentas de Orden y Otra Información Adicional que no se Presenta en el Cuerpo Principal de los Estados Financieros* - Al 30 de junio de 2019 y de 2018, la Financiera no tiene partidas contingentes fuera del balance, y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros.
- ii. *Fideicomisos y Comisiones de Confianza* - Al 30 de junio de 2019 y de 2018, la Financiera no tiene fideicomisos y comisiones de confianza.
- iii. *Otras Concentraciones de Activos y Pasivos* - Al 30 de junio de 2019 y de 2018, la Financiera no tiene otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar, diferentes a las detalladas en la Nota 25.

**(30) NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y REVELACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO POR ALEJAMIENTO DE LAS NIIF**

Los estados financieros de Financiera CAFSA, S.A. fueron preparados, de acuerdo con la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por el CONASSIF y las disposiciones de SUGEF (Nota 1).

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente las Normas Internacionales de Información

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

Financiera (NIIF) vigentes a partir del 1 de enero de 2011. A continuación, se detallan las diferencias más importantes entre esta reglamentación y las NIIF vigentes al 1 de enero de 2011:

- a. **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las NIIF.
- b. **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar.
  - **Clasificación** - Estos instrumentos pueden ser clasificados en las categorías que se indican:
    - Los instrumentos negociables son aquellos que se mantienen con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.
    - La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la entidad, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.
    - Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.
  - **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimientos del CONASSIF.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Financiera, se reconocen a la fecha de negociación.

- **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos negociables, los costos de transacción.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta y negociables, se miden al valor razonable.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
  - **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros disponibles para la venta, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.
  - **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Financiera pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.
  - **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que la Financiera tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.
- c. **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- d. **Créditos Vencidos** - Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

- e. **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad para Cartera de Créditos** - Dicha estimación se calcula según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Calificación de Deudores” siguiendo los criterios de mora, capacidad de pago y comportamiento de pago histórico.
- Las variaciones en dicha estimación se registran en el mes que se determinan.
- f. **Mejoras a la Propiedad Arrendada** - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como “Otros activos” y no como “Bienes en uso”.
- g. **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.
- h. **Moneda Funcional** - Por definición del CONASSIF, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- i. **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- j. **Otras Disposiciones** - La SUGEF emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- k. **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores NIC 8** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- l. **Propiedades, Planta y Equipo y NIC 36 / Deterioro del Valor de Uso de los Activos**- La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.



FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

La tasa de descuento a utilizar para calcular el valor de uso es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

- m. **Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- n. **Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro** - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.
- o. **Estados Financieros Consolidados y Separados e Inversiones en Asociadas** - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.
- p. **Información Financiera Intermedia** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación del CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- q. **Activos Intangibles** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- r. **Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

- s. ***Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos*** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- t. ***Inversión en Propiedad para Alquiler o Plusvalía*** - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de los Fondos Inmobiliarios o Fondos de Desarrollo Inmobiliario se incluyen en la cuenta patrimonial de ganancias y pérdidas no realizadas por valuación de inversión en propiedad. Se reconoce como pérdida o ganancia en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales y sujetas a distribución, cuando dicha ganancia o pérdida haya sido realizada, es decir que el activo relacionado haya sido realizado mediante venta o disposición del mismo.

- u. ***Combinaciones de Negocios*** - La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.
- v. ***Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*** - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019

En setiembre de 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), emitió una circular para modificar el “Reglamento de Información Financiera”, el cuál es aplicable a todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, excepto por lo siguiente:

a. Cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia. Las cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia, cuentas 850 y 870, entrarán en vigencia a partir del 1° de enero de 2019.

b. Artículo No.10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- Entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los períodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

Con respecto a esta nueva reglamentación, la Administración de la Financiera no espera impactos significativos como resultado de la aplicación de estas modificaciones.

\* \* \* \* \*